

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. GESTION &
DESARROLLO CONSULTORES

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, treinta y cinco minutos, de esta ciudad de Guayaquil, en las oficinas situadas en La Chala calle Segunda Solar 10-A en la planta baja, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía GESDECON, a saber Sr. Carlos Caicedo Reinoso, propietario de 202 acciones y Sr. Galo Plaza Vanegas, propietario de 198 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 50%; se constituye la junta.

Preside la Junta Carlos Caicedo Reinoso y actúa como Secretario de la Junta Galo Plaza Vanegas. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y parcialmente pagado de la compañía que es de US\$ 400.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.

PRIMERO-. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO-. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas treinta.



Sr. Carlos Caicedo Reinoso

C.I. No. 0909730004



Sr. Galo Plaza Vanegas

C.I. No 0917814592